SAN MATEO COUNTY OFFICE OF EDUCATION

Pautas para comentarios públicos

Miércoles, 18 de noviembre de 2026
Reunión de la Oficina de Educación del Condado de San Mateo

La Junta de Educación del Condado de San Mateo celebrará una reunión programada regularmente el 18 de noviembre de 2026 a las 7:00 p.m. Los miembros del público pueden asistir a la reunión en persona o de forma remota vía Zoom.

Pautas para comentarios públicos

Existen tres formas en las que los miembros del público pueden dar sus comentarios como parte de esta reunión de la Junta de Educación del Condado de San Mateo:

1) Envíe los comentarios con anticipación:

Los miembros del público pueden enviar comentarios por correo electrónico a la Junta de Educación del Condado de San Mateo antes de la reunión a info@smcoe.org utilizando el título del asunto: "Comentario para la reunión de la junta del 18 de noviembre". Todos los comentarios que se envíen antes de la reunión se compartirán con la Junta de Educación del Condado de San Mateo.

2) Haga sus comentarios en tiempo real durante la reunión de forma remota:

Los miembros del público que deseen hacer comentarios de forma remota deben registrarse primero para tener acceso a la reunión. Para comenzar este proceso, haga clic aquí: https://bit.ly/smcboe11182026. Después de registrarse, el participante recibirá un correo electrónico con la confirmación con información sobre cómo unirse al seminario web.

Para hacer comentarios durante la reunión, utilice la función "Raise Hand [levantar la mano]:

- Para levantar la mano en una computadora de escritorio PC o Mac o computadora portátil, haga clic en el botón etiquetado "Raise hand" [levantar la mano] en la parte inferior de la ventana en el lado derecho de la pantalla. Baje la mano, haciendo clic en el mismo botón, ahora etiquetado "Lower Hand" [bajar la mano].

- Para levantar la mano en un dispositivo móvil, toque "Raise Hand" [levantar la mano] en la esquina inferior izquierda de la pantalla. El icono de la mano se pondrá azul, y el texto debajo cambiará para decir "Lower Hand" [bajar la mano] mientras está levantando la mano. Para bajar la mano, haga clic en "Lower Hand" [bajar la mano].

- Para levantar la mano al participar desde una línea fija, presione * 9.

Los oradores deben levantar la mano durante el punto 2 de la agenda, la sección de la reunión de "Comentarios públicos", para poder comentar sobre temas no incluidos en la agenda aprobada. Para comentar sobre temas específicos de la agenda, los oradores deben usar la función "Levantar la mano" inmediatamente antes del tema sobre el que desean comentar.

Una vez que tiene la mano levantada, por favor espere a que el presidente de la junta lo reconozca, quien con la ayuda del facilitador de la reunión, llamará a los participantes. Cuando se les llame, a los oradores participantes se les activará el micrófono que estaba en silencio. Después del tiempo asignado, se volverá a desactivar el micrófono de los oradores.

3) Hacer comentarios en persona durante la reunión:

- Hablar sobre temas que no están en la agenda:
 Para hablar sobre un tema que no está en la agenda, complete una tarjeta de orador y entréguesela al superintendente. A los oradores que aborden un tema que no esté en la agenda se les llamará durante el punto 2 de la agenda, Comentario público.

- Hablar sobre temas específicos de la agenda:
 Para hablar sobre un tema de la agenda, complete una tarjeta de orador, indique el punto de la agenda y entréguele la tarjeta al superintendente. Cuando el tema de la agenda solicitado se presenta ante la junta, el presidente de la junta llamará al orador.

Recordatorio - Protocolos de la Junta del Condado con respecto a los comentarios públicos

La Junta de Educación del Condado no actúa sobre ningún asunto que no haya sido agendado, excepto bajo circunstancias limitadas según lo permitido por la ley. La política de la junta del condado es remitir los asuntos planteados en este foro al personal para su investigación o acción, según corresponda. Tenga en cuenta que a cada orador se le concederá un límite de 3 minutos. El asistente ejecutivo de la junta mantendrá el tiempo y le avisará al orador cuando falten 30 segundos y nuevamente cuando se acabe el tiempo. Les rogamos a todos los oradores que se mantengan dentro de los límites de tiempo.

Todos los comentarios se anunciarán públicamente.

¡Gracias!